

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

Informando al gremio y al Público de todo el País

De acuerdo a lo resuelto por el Plenario de sesenta y dos gremios la UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR y LINEAS PARTICULARES, toma su puesto de lucha al frente del movimiento iniciado en pro de las reivindicaciones obreras en todo el país.

Decretado ya el ESTADO DE ALERTA en un comunicado al gremio con fecha 23/9/57, informamos a nuestros compañeros y a la opinión pública que a partir del

DIA 27 DEL CORRIENTE

y desde las CERO horas, se inicia el **PARO GENERAL DE 24 HORAS EN TODO EL PAIS**, al cual se pliega incondicionalmente la Unión Tranviarios Automotor sosteniendo lo siguiente:

1º) Todas las tratativas iniciadas ante Transporte de Buenos Aires por la Junta Ejecutiva y Comisión Directiva para que se cumplan nuestros convenios, han sido desoidas o postergadas; el gremio está trabajando sin uniformes; está manoseado por medidas disciplinarias arbitrarias aplicadas al margen de nuestros reglamentos; el gremio ha solicitado el aumento de emergencia de quinientos pesos ante las autoridades competentes y no se le ha contestado una palabra, ni siquiera en forma negativa.

2º) El gobierno ha dictado un decreto mordaza para aplastar el derecho de los trabajadores de todo el país, reglamentando en forma dictatorial nuestro derecho de huelga.

3º) El gobierno ha encarcelado a muchos compañeros telefónicos y telegrafistas por el sólo hecho de pedir un aumento de emergencia que lo necesitamos todos en general.

4º) Las patruales dejan cesantes a los obreros que se atreven a usar su derecho de pedir un poco más de pan para sus hijos.

Frente a este estado de cosas, la UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR une su hombro a los trabajadores en lucha por la conquista de sus justas aspiraciones, haciendo al mismo tiempo un llamado a las autoridades para que recapaciten que son los absolutos responsables de esta situación y que en sus manos está la solución inmediata en la siguiente forma:

- *Libertad inmediata de los obreros detenidos.*
- *Derogación del decreto sobre huelga.*
- *Derogación del decreto 824/56 que congela el aumento de salarios.*
- *Decretar de inmediato el aumento de emergencia solicitado por los gremios, sin que ello implique continuar las tratativas para lograr salarios acordes con las reales necesidades de la vida.*
- *Reanudación inmediata de las deliberaciones del congreso de la C.G.T.*

El Gobierno tiene la palabra y el pueblo de todo el país así lo espera

Viva la Unión Tranviarios Automotor!...

Viva la libertad y el triunfo de la clase trabajadora argentina!...

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1957.-

LA COMISION DIRECTIVA